
PRÓRROGA DE NOMBRAMIENTO

Este trámite es por ciclo escolar y lo realiza todo el personal que ocupa una clave sin titular en motivo 20.

REQUISITOS

- *PROPUESTA DELEGACIONAL
- *ORDEN DE PRESENTACION ANTERIOR
- *COMPATIBILIDAD (SI ES MÁS DE UNA CLAVE)
- *TALON(ES) DE CHEQUE(S)
- *DOCUMENTO DE ESTUDIOS ACTUALIZADO